



De nuestra consideración:

Para vuestro conocimiento e información, adjunto remitimos a Ud. nuevas tarifas por “*Servicios Especiales Calificados*”, los cuales serán aplicados por ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., a partir del próximo 06 de Octubre de 2015.

Saludos Cordiales,

Denitt Farías Flores

Secretario Técnico

Cámara Aduanera de Chile A.G.

DFE/sva